



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000131-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a actuaciones previstas por la Junta de Castilla y León respecto a la prestación de los servicios correspondientes a los procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo en la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000124 a POP/000135, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Puente Alcaraz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

A finales del mes de febrero de este año finaliza el contrato de gestión del servicio público de salud para la realización de procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo a pacientes beneficiarias de la Seguridad Social en la provincia de Burgos que se otorgó en 2018 a un centro privado en Valladolid. Licitación n.º 2020006584.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León respecto a la prestación de los servicios correspondientes a los procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo en la provincia de Burgos?

Valladolid, 14 de febrero de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús Puente Alcaraz